

LA ESTRUCTURA AGRARIA ACTUAL: DATOS ANALITICOS

a) Distribución de la propiedad.

La nota más destacada de la propiedad de la tierra en la actualidad, lo constituye el elevado número de propietarios (1.065) y las grandes diferencias en las superficies que detentan. Un solo propietario posee 3.297 hs. (¡el 40,2 por 100 de municipio!) en los parajes de la Dehesa de Rodas y Coto de la Mina; los bienes de propios suman por su parte 2.370 hs. (28,9 por 100 del total). Quiere esto decir que los 1.062 propietarios restantes han de repartirse el 30,9 por 100 (2.645 hs.) que completa el total del territorio municipal. Y aun dentro de éstos las diferencias son grandes, con lo cual latifundio y minifundio en violento contraste se hallan bien representados en este municipio.

Aunque la explotación de la tierra se lleva a cabo, casi en su totalidad, directamente por el propietario (7.733 hs., o sea en un 94,2 por 100), están representadas otras formas jurídicas de tenencia tales como la aparcería (391 hs.; 4,8 por 100), el arrendamiento (62 hs.; 0,7 por 100) y otras en una proporción insignificante (26 hs.; 0,3 por 100).

b) El número de explotaciones agrarias según la superficie de sus tierras.

De un total de 339 explotaciones, inferiores a 1 ha. existen 64; de 1 a 5 hs. 184; de 5 a 10 hs. 40; de 10 a 20 hs. 33; de 20 a 50 hs. 4 y de más de 2.500 hs. 2. Resulta, pues, que en el municipio de Riopar predominan las pequeñas explotaciones,

ya que el 85 por 100 del total cuentan con menos de 10 hs.; sin embargo éstas ocupan una pequeña parte del territorio como se ha visto en la distribución de la propiedad.

c) El parcelario.

El grado de parcelación de la tierra es muy elevado, con lo cual la superficie por parcela es muy modesta. De un total de 2.057 parcelas, menores de media hectárea de extensión se registran 1.220 (el 59,3 por 100 del conjunto); entre media y una hectárea hay 442 (21,5 por 100); de una a cinco 347 (16,9 por 100) y de más de cinco tan sólo 48 (2,3 por 100) aunque como sabemos estas últimas ocupan la mayor parte de la superficie municipal.

CONCLUSION

Riopar es un municipio en franca regresión; la población rural, dominada por la gran propiedad y ante la incapacidad del sector agrario para mantener unos niveles óptimos de bienestar y desarrollo ha optado, como casi todos los municipios rurales de la España del interior, por emigrar. Las explotaciones mineras de antaño y la antigua factoría metalúrgica ubicada en Fábricas de San Juan de Alcazaz, no han podido retener los excedentes de mano de obra agraria. De ahí que sea aconsejable buscar soluciones que permitan el arraigo más firme de la población rural mediante la mejora de las condiciones socioeconómicas, culturales, sanita-